

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

23043 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Tropiáfrica España, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Tropiáfrica España, S.L., domiciliada en la Avenida Jaume I, 19, entresuelo, 03550 Sant Joan d'Alacant (Alicante), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios resuelve declarar ilícita la comercialización del producto Amorex café de hierbas sobres y se requiere la retirada del mercado de todos ejemplares del citado producto. El texto completo de la resolución, puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34 918225243, correo electrónico: sgicm@aemps.es.

Madrid, 20 de junio de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120047370-1